



Municipalidad
de Chillán Viejo

Dir. Administración y Finanzas



**AUTORIZA FERIADO LEGAL A AGUAYO
BUSTOS PATRICIA MARGARITA
DIRECTIVOS GRADO 6, EMS**

RESOLUCION Nº 3285

CHILLAN VIEJO, 25 JUN 2014

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley N° 18.883, sobre Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

CONSIDERANDO

Los Decretos Alcaldicios N° 2030 y 499 del 09.12.2008 y 16.02.2011, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente.

La solicitud presentada por AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA, para que se le conceda Feriado Legal por 5 días y la autorización dada por el Sr. ALCALDE.

RESOLUCION:

RECONOCE 5 días de Feriado Legal a AGUAYO BUSTOS PATRICIA MARGARITA, DIRECTIVOS grado 6, EMS, desde el día 16/06/2014 al 20/06/2014, correspondiendo Días al año 2014, quedándole un saldo disponible 15 días.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL(s)**

UAV/ HHH/ PAQ/ MLV

DISTRIBUCION:

Secretario Municipal, Carpeta Personal, Interesado.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**